



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 15 de julio de 2016 se adoptó el acuerdo de rectificar en las siguientes cláusulas el pliego de condiciones particulares de contratación: expediente: O 1-2016, procedimiento abierto para contratar las obras de "Refuerzo del firme de diversos tramos de las siguientes calles: Valconejo, Callejón de la Tahona, Hernán Cortés, Santa Teresa y Camino del Cementerio".

8.- Criterios de adjudicación: varios.

Cuantificables automáticamente: a) Precio. Por cada fracción completa de 1.000,00 euros de baja sin computar el IVA se otorgarán 1 punto con un máximo de 5.

b) Plazo de ejecución: por cada semana completa de reducción del plazo de ejecución se otorgará 1 punto con un máximo de 5.

c) Por aceptación de las mejoras propuestas por el Ayuntamiento 3 puntos. Consiste en la pavimentación de la calle La Virgen, tramo entre cuesta de las Molinas y La Ermita, según la memoria técnica.

d) Por mejoras adicionales propuestas por el licitador, 1 punto por cada fracción completa de 1.000,00 euros sin computar el IVA, conforme a los precios establecidos en la base de precios del Colegio de Arquitectos Técnicos de Guadalajara.

Para el supuesto de igualdad en el resultado final se adjudicará al licitador que haya propuesto el mayor importe en el apartado d).

Se establece un nuevo plazo para presentar proposiciones de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Méntrida 18 de julio de 2016.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.- 4386